

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L**

REGION: **DE LA ARAUCANIA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
233
FECHA
29 MAY 2020
ROL S.I.I
1011-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1506 / 21.02.2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 80 de fecha 06/02/2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA AUSTRIA

Nº	2782	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
		URBANO	sector	POBLACION BARRIO INDUSTRIAL	
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS ROBERTO SOTO BARRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NICOLAS GUILLERMO HIDALGO MUÑOZ	18.644.643-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 17.14 M2	\$ 1.629.088.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 24.436.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ 12.218.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 12.218.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	855 FECHA 25/05/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA DE 17.14 M2.

AAMS/MTC/uv.s.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE